



FIRMA ELECTRÓNICA DE GARANTÍAS UR

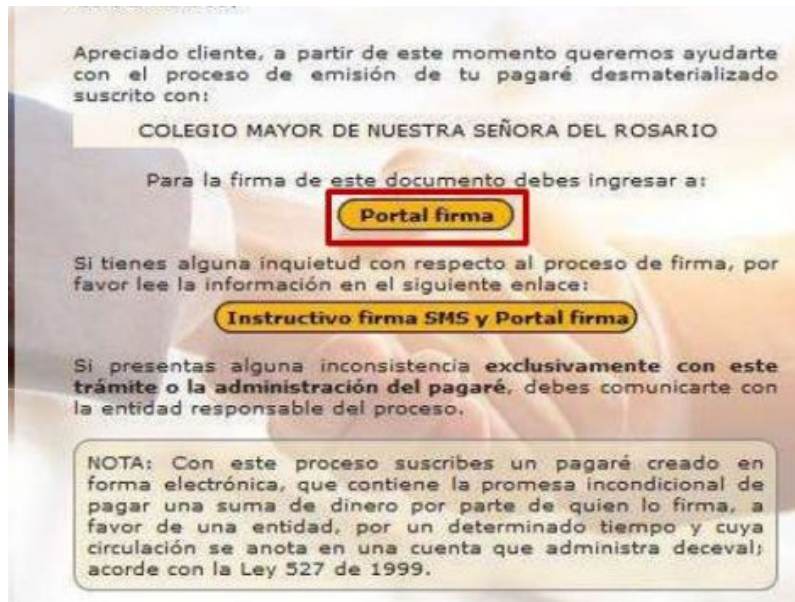
PROCESO DE FIRMA ELECTRÓNICA DE GARANTÍAS

Recomendaciones:

- Para asegurar un rendimiento óptimo de la plataforma Deceval, se recomienda contar con una buena conexión a internet y realizar el proceso desde un portátil o PC.
- El estudiante recibirá únicamente la información en su correo institucional.
- El codeudor(a) recibirá la información en el correo registrado en la solicitud del crédito.
- Se sugiere revisar tanto la bandeja principal como la bandeja de Spam o correos no deseados, donde también puede llegar la notificación.

1

La Universidad crea las garantías desmaterializadas y el sistema genera el envío de un único correo al estudiante y al codeudor(a) de manera independiente con la URL (dirección) para ingresar al **“Portal Firma”** y realizar el proceso de firma electrónica:



Asunto del correo:

Servicio de activación Portal Firma

Remitente del correo:

administrador@pagares.bvc.com.co

Autenticar OTP Portal Firma

Código OTP: *

Validar Texto: 

Ingrese los caracteres que muestra la imagen

Autenticar Código OTP

Al dar clic en la URL o correo recibido **“Portal Firma”**, el aplicativo despliega la ventana **“Autenticador OTP Portal Firma”**.

En el campo **“Validar Texto”**, debe ingresar el código captcha (caracteres que se muestran en la imagen) y luego dar clic en el botón autenticar código OTP.

Lista de Pagares a Firmar

Datos del Firmante:

Entidad COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 Tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA
 No. identificación 1.111.111.111
 Cuenta Inversionista 608011133

Código Deceval	Código Entidad	Otorgante	Nombre Firmante	Fecha Creación	Estado Pagare	Detalle
11111111		LUZ ANITA PEREZ JARAMILLO	LUZ ANITA PEREZ JARAMILLO	31/01/2021 14:47:02	Listo para Firmar - En Blanco	

El sistema lista los pagarés disponibles para firmar, revisar los datos y dar clic en **“Detalle”**.

3

Al dar clic en “**Detalle**” se visualiza el Pagaré y Carta de Instrucciones para revisar la información básica del estudiante y/o codeudor(a) y dar clic en **Firmar**.

Por favor tener en cuenta que estas garantías se generan en blanco, porque solo se diligencian cuando la Universidad tenga que realizar el cobro por incumplimiento de compromisos.

Firma Digital

PAGARÉ

A continuación se debe realizar la firma del pagaré electrónico, por favor leer detenidamente el documento y luego presionar el botón firmar que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

1 de 2



PAGARÉ No: 11111111
 CRÉDITO No: _____
 VALOR: \$ _____
 VENCIMIENTO: _____

Nombre:

Nombre de deudora	Tipo de identificación	Numero de identificación	Ciudad de domicilio	Calidad en que firma	Apellidos de
PEPITO PEREZ	CEDULA CIUDADANA	1.111.111.111	BOGOTÁ DC	OTORGANTE	SA

nos obligamos a pagar solidaria e incondicionalmente a la orden del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, en sus oficinas ubicadas en Bogotá D.C., la suma de _____ (S/ _____) más los intereses refinanciados causados. En caso de mora, y sea a partir del vencimiento del presente título y mientras ella subsista, nos obligamos a reconocer y a pagar intereses a la tasa máxima permitida por la ley en la fecha de emisión de este documento, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO para obtener el recaudo de la obligación. De igual manera, nos obligamos a pagar todos los gastos y costas de la cobranza judicial o extrajudicial, incluidos los honorarios de abogado. Se hace constar que la solvencia sucede en caso de próroga o de cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pague con uno solo de los deudores.

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C. el día (año-mes-día) _____

DEUDOR SOLIDARIO.

Nombre: PEPITO PEREZ
 Calidad en que firma: OTORGANTE
 Tipo de identificación: CC
 Numero de identificación: 1.111.111.111
 Dirección: Cra 6 No 12 - 57
 Teléfono: 31123456

Firmar Rechazar Volver



Firma Digital

PAGARE

A continuación, se debe realizar la firma del pagare electrónico, por favor leer detenidamente el documento y luego presionar el botón firmar que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

Confirmación realizar firma
Para realizar la firma electrónica se requiere:

El código de visualización no coincide
 Debe tener al menos 8 caracteres
 No puede utilizar su número de identificación
 Debe contener una letra mayúscula
 Debe contener una letra minúscula
 Debe contener un carácter numérico
 No debe repetir consecutivamente un carácter más de 4 veces
 Clave y confirmación de clave deben coincidir

Crear una clave según las instrucciones al lado derecho


Digitar clave:

Confirmar clave:

Motivo Firma

Enviar No. Referencia

- Crear una clave para la firma y confirmar la clave.
- Motivo de la firma: **No** es obligatorio.
- Hacer clic en **Enviar No. de referencia.**
- Se enviará al celular registrado un código de referencia o un enlace para la visualización requerida para la firma.
- Ingresar el código de referencia enviado al celular o correo registrado.
- Finalizar el proceso haciendo clic en **Firmar.**

Deceval le informa que el número de referencia solicitado por usted para firmar electrónicamente su pagare desmaterializado es: **85520074** . 

5

Automáticamente, el pagaré y carta de instrucciones desmaterializado quedan firmados en la aplicación como se muestra en la imagen.

Firma Digital
Firma Digital | Visualización de pagaré firmado

PAGARE
USTED REALIZO LA EJECUCIÓN DE UN PROCESO DE FIRMA ELECTRÓNICO SU RESULTADO FUE:
SDL SE.0600. Exitosa - El pagaré se ha firmado correctamente. Se le envió un correo electrónico con el pagaré firmado.

urlImaginariaReporte.jsp 1 / 2 60%

B. Fecha de vencimiento: La fecha de vencimiento será aquella que el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO determine.
C. Valor: la cuantía será igual al monto de todas las sumas de dinero que por capital e intereses por concepto del número de crédito relacionado en el pagaré No. 11248750 suscrito, los firmantes le estamos adeudando al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO conjunta o separadamente el día en que sea cubierto todos los créditos, obligaciones que asumimos y nos comprometemos a pagar solidariamente.

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C. el día (año-mes-día) 2021-05-04 09:59:11.

DEUDOR SOLIDARIO,

Firmado electrónicamente por:
PERITO PEREZ
TI 1.111.111.111
Fecha: 04/05/2021 09:54:10

Nombre:	PERITO PEREZ
Calidad en que firma:	OTORGANTE
Tipo de identificación:	TI
Numero de identificación:	1.111.111.111
Dirección:	Cra 6 # 12c - 13
Teléfono:	31133444

Firmado electrónicamente por:
ANITA PEREZ
C.C. 2.222.222.222
Fecha: 04/05/2021 09:59:11

Nombre:	ANITA PEREZ
Calidad en que firma:	CODEUDOR
Tipo de identificación:	CC
Numero de identificación:	2.222.222.222
Dirección:	1.111.111.111
Teléfono:	Cra 6 # 12c - 13
	31133444

Finalizar

Una vez completado el proceso de firma, el sistema notifica al estudiante y/o codeudor(a) mediante correo electrónico, adjuntando el PDF del Pagaré y la Carta de Instrucciones.

Recuerda que, en CASA UR estamos disponibles para ti en los siguientes canales de atención:

Canales virtuales:

Contact center: 297 0200 opción 1 | opción 1
WhatsApp: (+57) 321 9295847
Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



Canales presenciales:

Sede Claustro: Cra 6 No. 12C-13
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Quinta de Mutis: Casa posgrados. Calle 63D No. 24-48
Martes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.





Universidad del
Rosario

Gracias